COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2019
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día cinco de setiembre del año dos mil diez y nueve, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación que está presidida por la **CAP AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA,** Presidente del Comité de Evaluación**,** con asistencia de los siguientes miembros: **STTE AVL PRISCILA RUIZ GONZALEZ** y el **SOM AVC CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 48/2019 para la Adquisición de Productos Químicos, con **ID N° 367.392.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	**Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***
1	**Ferretería Ñandú**	Cumple	Cumple
2	**GL Ventas & Servicios**	Cumple	Cumple
3	**INTEG – VP S.R.L.**	Cumple	Cumple

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2019
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas

Empresas	Ferretería Ñandú	GL Ventas & Servicios	INTEG – VP S.R.L.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	No Aplica
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	No Aplica

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

Empresas	Ferretería Ñandú	GL Ventas & Servicios	INTEG – VP S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Aplica	No Aplica	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica	No Aplica	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Aplica	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica	Cumple

Otros documentos.

Empresas	Ferretería Ñandú	GL Ventas & Servicios	INTEG – VP S.R.L.
➢ Copia de Contratos y/o Facturas de tres años (2016, 2017 y 2018)	Cumple	No Cumple	No Cumple

De conformidad a la Carta Invitación del presente llamado a Contratación Directa N° 48/2019 para la Adquisición de Productos Químicos, los oferentes Ferretería Ñandú, GL Ventas & Servicios y INTEG – VP S.R.L., reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y documentos formales y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN**".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal, Capacidad Financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes Ferretería Ñandú, GL Ventas & Servicios y INTEG – VP S.R.L., hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de las siguientes maneras:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2019
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS

Criterio	Nombre y Apellido del Oferente o Representante	Datos de la Consulta	Resultado
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente**: Ferretería Ñandú **Representante, Miembros y Firmantes**: - Marciano A. Espínola C.I.P.N°: 2.338.119 - Luis Toledo C.I.P.N°: 4.584.599	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: GL Ventas & Servicios **Representante, Miembros y Firmantes**: - Gustavo Adolfo Leiva C.I.P.N°: 1.861.152	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: INTEG – VP S.R.L. **Representante, Miembros y Firmantes**: - Selva Anahí Leguizamón C.I.P.N°: 1.9723.98 - Pedro J. Mendoza Benítez C.I.P.N°: 2.373.694 - Sergio Mendoza Benítez C.I.P.N°: 3.628.848 - Cecilia F. de Benítez C.I.P.N°: 384.323 - Víctor G. Benítez C.I.P.N°: 1.535.917	Satisfactorio	Cumple
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente**: Ferretería Ñandú **Representante, Miembros y Firmantes**: - Marciano A. Espínola C.I.P.N°: 2.338.119 - Luis Toledo C.I.P.N°: 4.584.599	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: GL Ventas & Servicios **Representante, Miembros y Firmantes**: - Gustavo Adolfo Leiva C.I.P.N°: 1.861.152	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: INTEG – VP S.R.L. **Representante, Miembros y Firmantes**: - Selva Anahí Leguizamón C.I.P.N°: 1.9723.98 - Pedro J. Mendoza Benítez C.I.P.N°: 2.373.694 - Sergio Mendoza Benítez C.I.P.N°: 3.628.848 - Cecilia F. de Benítez C.I.P.N°: 384.323 - Víctor G. Benítez C.I.P.N°: 1.535.917	Satisfactorio	Cumple
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente**: Ferretería Ñandú **Representante, Miembros y Firmantes**: - Marciano A. Espínola C.I.P.N°: 2.338.119 - Luis Toledo C.I.P.N°: 4.584.599	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: GL Ventas & Servicios **Representante, Miembros y Firmantes**: - Gustavo Adolfo Leiva C.I.P.N°: 1.861.152	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: INTEG – VP S.R.L. **Representante, Miembros y Firmantes**: - Selva Anahí Leguizamón C.I.P.N°: 1.9723.98 - Pedro J. Mendoza Benítez C.I.P.N°: 2.373.694 - Sergio Mendoza Benítez C.I.P.N°: 3.628.848 - Cecilia F. de Benítez C.I.P.N°: 384.323 - Víctor G. Benítez C.I.P.N°: 1.535.917	Satisfactorio	Cumple

b.) Análisis de los precios ofertados

En ese sentido, el Comité procede a corroborar que los precios cotizados por los Oferentes oferentes Ferretería Ñandú, GL Ventas & Servicios y INTEG – VP S.R.L., no se encuentran dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2019
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de las ofertas, se constata que el Oferente GL Ventas & Servicios, no presenta Copias de Contrato de los años 2016, 2017 y 2018, Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas (de todos los Items), Documentos de la Oferta, y de su oferta en el **Lotes: N° 1** - Item N° 13, N° 2 - Items N° 3 y 4, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, y en los **Lotes: N° 1** - Items N° 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, N° 2 - Items N° 1, 2, 5, 6, 7 y 8, y N° 3 - Items N° 1 y 2, se ha constatado que se encuentran por encima del 20 % del precio de referencia de la Convocante.

En consecuencia, el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 05 de setiembre de 2019 al mencionado oferente, la presentación de las documentaciones de la misiva y el **Desglose** de precios de los supra citados Lotes de conformidad a la Resolución DNCP N° 411/18.

Igualmente, el Comité de Evaluación constata que el Oferente INTEG - VP S.R.L., no presenta Balance General de los años 2017 y 2018, Copias de Contrato de los años 2016, 2017 y 2018, Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas (de todos los Items), Documentos de la Oferta, y de su oferta en el **Lotes: N° 2** - Items N° 3, 4 y 8, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, y en el **Lotes: N° 3** - Items N° 7 y 9, se ha constatado que se encuentran por encima del 20 % del precio de referencia de la Convocante.

En ese sentido, el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 05 de setiembre de 2019 al mencionado oferente, la presentación de las documentaciones de la misiva y el **Desglose** de precios de los supra citados Lotes de conformidad a la Resolución DNCP N° 411/18.

Seguidamente, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 10:30 hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 10 de setiembre del corriente año, a las 07:00 hs.

Siendo el día y la hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, GL Ventas & Servicios e INTEG – VP S.R.L. En ese contexto se destaca lo siguiente:

GL Ventas & Servicio

Por Nota de fecha 09 de setiembre de 2019 el oferente GL Ventas & Servicio, remite el Desglose de precios solicitado por el Comité de Evaluación, no asi copias de contrato y Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas (de todos los Items), Documentos de la Oferta.

En consecuencia el Comité de Evaluación procede a descalificar al Oferente GL Ventas & Servicio, basado en el Art. 59 del Decreto N° 21.909... si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos su oferta podrá ser rechazada.

INTEG – VP S.R.L.

Por Nota de fecha 09 de setiembre de 2019 el oferente INTEG – VP S.R.L., remite las documentaciones requeridas y el Desglose de precios solicitado por el Comité de Evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2019
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS

c.) Capacidad Financiera

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera de los oferentes, Ferretería Ñandú, GL Ventas & Servicios y INTEG – VP S.R.L., conforme se detalla:

Oferente	IRACIS	IRPC	IRP	IVA General
Ferretería Ñandú	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
GL Ventas & Servicios.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INTEG – VP S.R.L.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica

MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
ACTIVO CORRIENTE	914.088.237	902.483.127	173,09	541,06	357,07	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.281.105	1.667.986				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
TOTAL DE ACTIVOS	914.088.327	902.483.127	0,01	0,00	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.281.105	1.667.986				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
CAPITAL	890.000.000	890.000.000	0,01	0,01	0,01	Pasa
UTILIDAD	7.991.991	10.327.501				

OBS: La firma Marciano Ariel Espínola López, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

INTEG VP S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
ACTIVO CORRIENTE	239.028.807	119.836.558	20,03	222,21	121,12	Pasa
PASIVO CORRIENTE	11.933.802	539.288				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
TOTAL DE ACTIVOS	239.392.309	120.588.570	0,05	0,00	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	11.933.802	539.288				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10,74	0,47	5,60	Pasa
UTILIDAD	107.354.215	4.691.766				

OBS: La firma INTEG VP S.R.L., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

d.) Capacidad Técnica: No Aplica

e.) Experiencia

Los oferentes Ferretería Ñandú, GL Ventas & Servicios y INTEG – VP S.R.L., han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en de la Carta de Invitación.

Asi mismo, se constata que la suma de los montos de los contratos presentados por cada oferente, en los años requeridos, cumplen con el porcentaje requerido entre 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, por lo tanto se concluye que en lo relativo a Experiencia **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE",** y conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones,

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupa los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

LOTE N° 1 - U.R. 311 - Pinturas Aeronáuticas

En el presente Lote el Oferente Ferretería Ñandú cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que en el presente Lote el precio cotizado se encuentra dentro del margen del precio referencial fijado por la Convocante.

LOTE N° 2 - U.R. 314 - BRIGADA LOGISTICA

En el presente Lote el Oferente INTEG – VP S.R.L. cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en los Items N° 3, 4 y 8, se ha constatado que se encuentran por debajo del 30 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 3 - U.R. 313 - CAIERE

En el presente Lote el Oferente INTEG – VP S.R.L. cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en los Items N° 7 y 9, se ha constatado que se encuentran por encima del 20 % del precio de referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) **ADJUDICAR**: a la empresa **Ferretería Ñandú e INTEG – VP S.R.L.,** la presente Contratación Directa N° 48/2019, para la Adquisición de Servicios de Productos Químicos, correspondiente a la Adquisición de Productos Químicos, haciendo la correspondiente salvedad que se redujeron las cantidades requeridas en el Lote N° 2 (Items N° 9), y en el Lote N° 3 (Item N° 1 y 2), a los efectos de adecuar los montos a la previsiones presupuestarias establecidas para el llamado de referencia conforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2019
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS

Empresa: Ferretería Ñandú

Lote N° 1: U.R. 311 - Pinturas Aeronáuticas

Items	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Med.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	31211508-002	Pintura de color blanco, Poliéster Poliuretano/Acrílico B.T. 21.23 016.01 en Balde de 3,600 litros	Unidad	Balde	14	Blascor	Nacional	262.300	3.672.200
2	31211508-002	Pintura de color rojo, Poliéster Poliuretano/Acrílico B.T. 21.23 016.01 en Balde de 3,600 litros	Unidad	Balde	10	Blascor	Nacional	262.300	2.623.000
3	31211508-002	Pintura de color azul, Poliéster Poliuretano/Acrílico B.T. 21.23 016.01	Unidad	Balde	10	Blascor	Nacional	262.300	2.623.000
4	31211508-002	Pintura de color negro, Poliéster Poliuretano/Acrílico B.T. 21.23 016.01 en Balde de 3,600 litros	Unidad	Balde	6	Blascor	Nacional	262.300	1.573.800
5	31211508-006	Wash Praimer (Antioxido) rojo con catalizador para aeronave DX 1200, D 1200 3997/4J, por litros.	Unidad	Frasco	16	Blascor	Nacional	47.950	767.200
6	31211803-001	Removedor Pastoso, compuesto con cloruro de metileno, tolueno, amonio, metanol para pinturas de aeronaves env. de 500 gr.	Unidad	Frasco	11	Blascor	Nacional	24.750	272.250
7	15121518-001	Liquido Limpia contacto para aeronave en aerosol	Unidad	Frasco	10	Blascor	Nacional	22.300	223.000
8	31211508-001	Pintura sintético color negro opaco de 1 litro	Unidad	Frasco	5	Blascor	Nacional	30.000	150.000
9	31211508-001	Pintura sintético color negro brillante de 1 litro	Unidad	Frasco	5	Blascor	Nacional	29.300	146.500
10	31211508-001	Pintura sintético color blanco brillante de 1 litro	Unidad	Frasco	5	Blascor	Nacional	29.300	146.500
11	31211508-001	Pintura sintético color gris opaco de 1 litro	Unidad	Frasco	5	Blascor	Nacional	29.300	146.500
12	31211508-001	Pintura sintético color aluminio para llantas de 1 litro	Unidad	Frasco	5	Blascor	Nacional	29.300	146.500
13	12191601-003	Alcohol isopropilico para uso en remoción de pintura aeronáutica por litro	Unidad	Frasco	10	Ardelli	Nacional	50.150	501.500
Total Lote N° 1								**12.991.950**	

Total adjudicado a la Empresa Ferreteria Ñandú asciende a guaranies doce millones novecientos noventa y un mil novecientos cincuenta.-

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2019
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS

Empresa: INTEC - VP S.R.L.

Lote N° 2: U.R. 314 - BRIGADA LOGISTICA

Items	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Med.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Recarga de extintores tipo BC de 12,7 kg	Kilogramo	Cilindro de Acero	1	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	210.000	210.000
2	46191601-002	Recarga de extintores tipo BC de 6 kg	Kilogramo	Cilindro de Acero	1	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	168.000	168.000
3	46191601-002	Producto Químico para recarga de extintor	Kilogramo	Cilindro de Acero	1	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	75.600	75.600
4	46191601-002	Recarga de extintores tipo PSQ ABC de 6 kg	Kilogramo	Cilindro de Acero	1	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	75.600	75.600
	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 kg	Kilogramo	Cilindro de Acero	1	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	30.000	30.000
6	46191601-002	Recarga de extintores tipo BC de 4 kg	Kilogramo	Cilindro de Acero	1	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	140.000	140.000
7	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 kg	Kilogramo	Cilindro de Acero	1	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	30.000	30.000
8	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 kg	Kilogramo	Cilindro de Acero	1	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	126.000	126.000
9	46191601-002	Oxigeno medicinal por m3	Metros Cubico	Unidad	16	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	70.000	1.120.000
Total Lote N° 2								**1.975.200**	

Lote N° 3: U.R. 313 - CAIERE

Items	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Med.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 10 kg Rotulado N° 496, 806, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332 ubicado en el Cuartel General del CIAERE	Kilogramo	Cilindro de Acero	16	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	117.000	1.872.000
2	46191601-002	Recarga de extintores tipo PQS de 2,5kg Rotulado N° 361, 367, 1930, 1931, 1932, 1933 y 1934	Kilogramo	Cilindro de Acero	6	Seguridad Gloria Industrial	Nacional	19.500	117.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2019
ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS

Total Lote N° 3	1.989.000

Total Adjudicado a INTEG – VP S.R.L.	3.964.200

Total adjudicado a la Empresa INTEC - VP S.R.L. asciende a guaranies tres millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos.-

Total Adjudicado CD N° 48/19	16.956.150

Total adjudicado a la CD N° 48/19 asciende a guaranies diez y seis millones novecientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta.-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del día diez de setiembre del año dos mil diez y nueve, suscribiendo el presente Informe.

Celso Dario Giménez Pimentel
SOM AVC - Miembro de Comité de Evaluación

Priscila Ruiz González
STte AvL - Miembro de Comité de Evaluación

Jorge Ramón Maciel Arrúa
Cap AvL - Presidente de Comité de Evaluación